

“ACOGED AQUELLAS PALABRAS DE ALIENTO”

En el libro de los Hechos de los Apóstoles (Hch 15, 31) hay una bonita referencia a la acogida que la comunidad de Antioquía dispensó a una carta de los apóstoles y de los presbíteros sobre algunas cuestiones concretas del estilo de vida cristiano. Se dice que la recibieron como *“una palabra de aliento”*. Así me gustaría invitaros a todos a recibir los documentos, textos, iniciativas y proposiciones de nuestro último Capítulo General. En el número extraordinario de enero y febrero de Ephemerides Calasanctianae presentamos toda la documentación propia de este importante acontecimiento de la Orden. Las Declaraciones y los Directorios van siendo ya publicados, y en estas semanas irán llegando ya a todas las comunidades.

Por eso he pensado escribir esta “salutatio” invitándoos a acoger los trabajos del Capítulo General como una *“palabra de aliento”* en vuestra vida y en desempeño de vuestra -nuestra misión escolapia.

¿Qué significa “acoger” nuestro Capítulo? Es una pregunta que de alguna manera todos nos tenemos que hacer. Acoger el Capítulo significa que esperamos algo bueno de él, quiere decir que deseamos conocer con claridad y objetividad los documentos aprobados, las opciones acordadas, las decisiones tomadas. Acoger el Capítulo significa darle la oportunidad de producir frutos, y frutos en abundancia. A lo largo de estos meses en los que estoy realizando una primera visita a la Orden, me doy cuenta de que en todos los lugares interesa conocer lo que hicimos en Peralta y siempre aparecen preguntas nuevas sobre lo que allí se decidió. Eso es bueno. Pero, hermanos, es insuficiente. Acoger no significa sólo “conocer”, “saber” o “preguntar”. Por encima de todo, significa recibirlo de tal modo que hagamos posible que fructifique en la vida de la Orden. De este modo acogeremos el Capítulo como una *“palabra de aliento”*.

¿Qué dinamismos tenemos que poner en marcha para acoger el Capítulo General? De entre todos los que podemos impulsar, yo propongo tres, bien sencillos y concretos:

- a) El primero se llama “tener información”. Es importante que nos leamos los documentos, que preguntemos a los Capitulares sobre los temas que más nos interesen, que conozcamos lo que significan las diversas proposiciones que se aprobaron o las que se rechazaron, que los Superiores Mayores informen de lo esencial y de la lectura que la Congregación Demarcacional hace del Capítulo pensando en la Orden y en la Demarcación. Necesitamos facilitar, pedir y trabajar esta información. Sólo así evitaremos quedarnos en lo superficial o en lo más llamativo. Sólo de este modo podremos superar esa tentación que a veces se hace presente de querer conocer sólo las anécdotas o precisamente aquello sobre lo que hay que saber guardar discreción. La información es fundamental, y ha de ser completa, clara y fiel.

- b) El segundo se llama "reflexionar personal y comunitariamente". Al conocimiento sigue la reflexión, el diálogo, la profundización en aquellos aspectos que pueden ser más relevantes para la Orden o para la propia Demarcación o casa. Todos hemos de hacernos preguntas, por ejemplo, sobre lo que podemos hacer para impulsar lo que nos piden los documentos capitulares. Somos invitados a *discernir, clarificar, interiorizar, responder a preguntas*, tratar de leer los documentos como *fuentes de renovación* de nuestra realidad, trabajar los textos para *enriquecer nuestras programaciones* o nuestras *reuniones formativas*. Todo ello es importante. Pongo un ejemplo que puede ayudar a entender lo que digo. En algunos lugares (más de uno) me han preguntado si la aprobación de una "Declaración" sobre la "Educación No Formal" significa que la Orden deja de poner su prioridad en la educación formal a través de nuestros colegios y escuelas y opta por una nueva plataforma educativa. La pregunta es importante y me hace pensar que no siempre se entienden las cosas bien y a la primera. Quiero recalcar que la Orden mantiene, renueva y si hiciera falta, intensifica su opción por las escuelas y colegios como plataforma privilegiada para llevar adelante nuestro ministerio, que busca la educación integral de los niños, niñas y jóvenes preferencialmente pobres. Pero se abre, con carácter institucional, a nuevas maneras y plataformas para servir a los niños. La "educación no formal" adquiere mayoría de edad en la Orden después de nuestro Capítulo General y ésta es una buena noticia, pero *nunca en detrimento ni en lugar de* nuestra presencia en los colegios. Pongo este ejemplo sólo para explicar la importancia que tiene la información y la reflexión sobre lo que hemos hecho en Peralta.
- c) Finalmente, el tercer dinamismo tiene que ver con nuestras opciones. Tras el discernimiento (personal, comunitario, demarcacional...), hemos de llegar a tomar decisiones, aprobar nuevos pasos, enriquecer nuestras programaciones; en definitiva, hemos de intentar que lo aprobado en el 46º Capítulo General pueda ofrecer frutos de nueva vida. Pongamos un ejemplo sencillo y concreto. Hemos aprobado que la Pastoral Vocacional sea central en la vida de nuestras Demarcaciones y presencias escolapias. *¿Qué significa esto para nuestra Demarcación? ¿Qué significa esto para nuestro equipo de pastoral o para nuestro colegio?* "Central" no significa que la Pastoral Vocacional se convierta en el objetivo prioritario de nuestro trabajo (esto sería un serio desenfoco), sino que debe ser pensada, comprendida y programada como clave fundamental de interpretación de lo que somos y hacemos. Y esto, finalmente, se debe traducir en decisiones. *¿En qué debemos cambiar nuestra dinámica para que podamos decir que la Pastoral Vocacional es central para nosotros? ¿En qué debemos cambiar para que nuestra Demarcación sea capaz de suscitar, proponer, acompañar y acoger nuevas vocaciones escolapias?*

¿Desde qué opción de fondo debemos acoger el Capítulo General? Pienso que algo que nos puede ayudar a acoger y entender nuestro Capítulo General es recibirlo desde una actitud central, desde una convicción que nos sitúa con claridad en el momento actual de la Orden. Sin duda que hay más de una opción de fondo para interpretar este Capítulo General, pero yo me atrevo a

proponer una bien concreta: recibamos el Capítulo en clave de “**construcción de Escuelas Pías**”. En Peralta hablamos de revitalización, de crecimiento de la Orden, de reestructuración, de una pastoral vocacional central, de una Formación Inicial renovada, de un ministerio vivido con más identidad y calidad, de una renovada apuesta por un laicado escolapio, etc. Todo ello nos compromete a entendernos a nosotros mismos como personas corresponsablemente comprometidas en la construcción de unas Escuelas Pías más vivas, más misioneras, más fieles y más capaces de nuevas respuestas. Esto nos compromete a todos. No invitamos a los jóvenes a repetir nuestros modelos, sino a construir con nosotros aportando su sensibilidad. No proponemos una Formación Inicial sin horizonte, sino a la búsqueda de una vida escolapia más significativa. No trabajamos con y por los laicos para que sean sólo nuestros colaboradores, sino para que construyan con nosotros, corresponsablemente, según su propia vocación. Si nos hemos propuesto un plan de crecimiento de la Orden lo hacemos porque pertenece a nuestra identidad estar dispuestos a entregarnos allí donde seamos necesarios. Si hablamos de reestructurar las Demarcaciones lo hacemos porque comprendemos que hay cambios que son necesarios para que podamos seguir sirviendo, convencidos de que compartiendo de modo nuevo vida, trabajo y organización podemos crecer más en identidad carismática y en el impulso de nuestra misión. Todo ello nos debe hacer ver la Orden en construcción y a nosotros mismos como humildes trabajadores de esta mies fertilísima, que es de todos. Trabajamos por vocación.

Purifiquemos nuestros riesgos y aprovechemos nuestras oportunidades. Ante la recepción del Capítulo, todos tenemos riesgos y oportunidades. Los primeros deben ser superados, las segundas aprovechadas. Entre los primeros, cito algunos: la tentación de *indiferencia* (esto no va conmigo, no tiene nada que ver con mi vida cotidiana y mis necesidades), la *vulgarización* (más papeles, como siempre), la *simplificación* (de los capítulos, lo que interesa son las elecciones, lo demás se queda en las estanterías), la *manipulación* (llevar el agua a nuestro molino, en lugar de pensar en lo que yo debo cambiar), el *provincialismo* (vamos a ver qué cabe de este Capítulo en nuestra Provincia, en vez de pensar a qué somos llamados, como Provincia, desde este Capítulo), la *ignorancia* (ni siquiera tomarme la molestia de leer, porque ya me lo sé todo y tengo otras cosas más importantes que hacer). Hay muchos ejemplos que podemos añadir, pero no es necesario hacerlo, pues lo esencial es ser conscientes de que todos tenemos riesgos en la acogida, porque normalmente las cosas se reciben según el recipiente, y eso no es fácil de evitar.

También tenemos oportunidades. Es bueno que las sepamos aprovechar. Como sencillas sugerencias, apunto algunas: *enriquecer nuestra conciencia de Orden*, tratando de entender lo que nos preocupa y ocupa, *fortalecer y actualizar nuestra comprensión de algunos elementos centrales de nuestro carisma* sobre los que podemos leer documentos bien interesantes, *aceptar un pequeño movimiento de desinstalación vital* pensando en qué puedo colaborar para que sean posibles los grandes desafíos comunes que tenemos como

Escuelas Pías, organizar un buen *plan de formación* en la comunidad, trabajando algunos de los documentos capitulares o tener algún retiro de comunidad centrado en lo que puede significar para nosotros el lema capitular "*docere audeo*".

Los recipientes que acogen. Fijemos nuestra atención ahora no en los textos capitulares, sino en los destinatarios. Pienso que este Capítulo debe ser acogido en los *diversos ámbitos* en los que vivimos como escolapios. Fundamentalmente tres: la *Demarcación, la comunidad y presencia escolapia local, y cada uno de nosotros*. En el ámbito de la Demarcación, las personas y equipos responsables, así como los consejos de rectores y secretariados, deben hacer su lectura de los aspectos fundamentales del Capítulo que más nos pueden afectar, y tratar de sacar sus conclusiones. En el ámbito local, es la comunidad y son los equipos responsables de la obra quienes deben hacer su trabajo. Y personalmente, cada uno de nosotros debemos también hacer el esfuerzo de leer y reflexionar, intentando sacar pistas que nos ayuden en nuestra vivencia vocacional. Los tres ámbitos son complementarios, los tres son imprescindibles. Por nuestra parte, desde la Congregación General trataremos de ir haciendo aportaciones que lleguen a todos.

Los frutos que podemos esperar. Estamos empezando un nuevo año, que deseamos para todos pleno de esperanza. También este año será ya "capitular". Nuestro calendario institucional nos pone ya en dinámica de trabajo capitular y pronto seremos invitados nuevamente a trabajar sobre nuestra realidad demarcacional tratando de buscar lo mejor para nuestra vida y misión. Mi deseo y el de la Congregación General es que las prioridades y opciones que aprobamos en Peralta en 2009 sirvan para dinamizar vuestra realidad escolapia en vuestros Capítulos Locales y Demarcacionales. Por eso deseamos hacernos presentes en vuestro trabajo con algunas *propuestas y consultas*, que en su momento os haremos llegar. De entre los muchos frutos que podemos esperar del Capítulo General, uno sencillo y concreto es éste: que en cada una de las Demarcaciones caminemos según las líneas de la Orden y en todas ellas tomemos decisiones de corresponsabilidad con la construcción de las Escuelas Pías, nuestra casa común. Pidamos, esperemos y trabajemos por un nuevo dinamismo de Orden, más compartido y más correspondable.

Termino deseándoos a todos que este año 2010 que estamos comenzando sea para todos pleno de esperanza y lo sepamos vivir en fidelidad a nuestra vocación, con alegría y ánimo.

Un abrazo fraterno y mis mejores deseos para todos.

Pedro Aguado
Padre General